SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3238178 del 27 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY ELIZABETH AGUIRRE LEON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 46372073

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, en la modalidad de Contrato por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria y/o virtual, para el programa de atención a población desplazada y Victima, en la red de conocimiento Gestión Administrativa, área temática: administrativa, mercadeo, emprendimiento y empresarial y demás de su competencia en el CATA (para ejecutar 732 horas)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando todos los documentos de desarrollo curricular según el procedimiento de ejecución de la FPI: guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la oportunidad y calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como: a. Realizar la creación de la ruta de aprendizaje y asocio de aprendices a la ruta, b. verificar el registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en cada mes, c. Reportar las Inasistencias de aprendices oportunamente. 3. Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular de los programas de formación del área temática objeto del contrato, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral, 5. Solicitar oportunamente y gestionar, el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. 6. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje. 7. Aplicar el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. 8. Reportar y sistematizar las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y/o digitales que disponga el centro. 9. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez de este, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez de este. Entregar acta con el informe de resultados por programa de formación al finalizar el contrato. 10. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana cada mes al inicio del mes, las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización

previa a la salida y el cargue de los eventos en Sofia plus en el marco de su objeto contractual.11. Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 12. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, al ejecutar formación complementaria. 13. Apoyar la gestión de la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos. 14. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica y o pedagógica convocadas por el centro. 15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 16. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 17. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos Página 4 de 7 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO INSTRUCTOR PDV autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 18. Participar en las actividades programadas por el SENA y equipo SIGA a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 19. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).20. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Málaga - Santander

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 de octubre de 2022

VIGENCIA POLIZA DEL CONTRATO: 14 de febrero de 2023

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 24.888.000)

SUPERVISOR: INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía N° 1096946528

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 24.888.000
Valor Ejecutado	$ 15.912.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 8.976.000
Saldo a liberar	$ ……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

14 de febrero de 2022 Actividades de inducción al Programa PDV 15 al 28 de febrero de 2022 Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje. Distribución de requerimiento de materiales por lote para la compra de estos en la presente vigencia. Oficios de solicitudes y respuesta de formación por ser fichas cerradas. Recolección de documentos de identidad para gestión de matrículas a cursos complementarios. Número de horas objeto de pago:40 horas.
01 de marzo a 31 de marzo de 2022 Organización documentación para verificación en vivanto Envío documentación para creación de fichas municipios de La Uvita, San Andrés y Enciso Elaboración de procedimiento de ejecución FPI municipios de la Uvita, San Andrés y Enciso Promoción de oferta cursos complementarios PDV Boavita y Enciso Asistencia a reunión de seguimiento Total de horas objeto de pago 40
O1 de abril a 30 de abril de 2022 Promoción de la oferta académica y portafolio de servicios municipio de Enciso Se completó creación de rutas de aprendizaje de las fichas 2523412 y 2523732 Se recolectó documentos para creación de ficha municipio de Enciso Se realiza acción de formación de las fichas 2523412 y 2523732 (San Andrés y La Uvita) Participación en actividad programada por SENA-CATA conmemoración día de las victimas Presentación carpeta drive en acción de seguimiento por parte de la Coordinadora programa PDV

Solicitud de materiales para las formaciones de las fichas 2523412 y 2523732 Entrega de insumos de bioseguridad La Uvita Y San Andrés Creación de fichas municipio de Enciso y Málaga segunda quincena de abril. Total horas objeto de pago: 58
01 de mayo a 31 de mayo de 2022 Solicitud de creación de fichas para formación en municipios de Enciso (2) y Concepción Creación de rutas de aprendizaje para las fichas 2553706 - 2554528 - 2558940 Asociación de aprendices para las rutas de aprendizaje de las fichas 2553706 - 2554528 - 2558940 Realización de inducciones e inicio de formación con las fichas 2553706 - 2554528 - 2558940 Adjunto de archivos en las carpetas del drive área cierre de fichas anteriores y alimentación de las nuevas fichas Asistencia a la inducción para realización del curso de norma de competencia 240201056 Solicitud de materiales de formación para las fichas 2553706 - 2554528 - 2558940 y solicitud de creación ficha en Macaravita Entrega de materiales de formación a aprendices soportada en respectiva acta Horas ejecutadas pendientes programadas en abril 10 horas y ejecutadas para este mes 104.Total horas ejecutadas en el mes de mayo 114
01 de junio a 30 de junio de 2022 Desarrollo de proceso curricular fichas 2553706, 2558940 y 2568246 Recepción y entrega de materiales de formación fichas 2554528 y 2553706 Se entregará material de formación fichas 2558940 y 2568246 Se envió planeación pedagógica ficha 2568246 y se realizará planeación pedagógica ficha en Capitanejo y Enciso Se creó ruta de aprendizaje y asociación de aprendices ficha 2568246 y se creara ruta en nueva ficha asignada en Capitanejo y Enciso L Se realizará entrega juicios evaluativos ficha 2554528 Se gestionará el cargue en las carpetas en el drive de cada una de las fichas anteriormente mencionadas Se ejecutará la presentación de evidencias de producto y desempeño de la Norma de competencia 240201044 Se desarrollará un total de 110 horas de formación
01 de julio a 31 de julio de 2022 Solicitud creación de fichas para ejecución en Capitanejo y Concepción Creación de rutas de aprendizaje para las fichas 2567993 - 2595205 -2599259 y asociación de aprendizajes preparación de Carpeta desarrollo curricular de los portafolios de las fichas 2567993 - 2595205 - 2599259 solicitud de bienes GIL F-14 para las fichas 2567993 - 2595205 -2599259 Entrega de documentación de fichas ejecutadas y cerradas meses de mayo y junio Elaboración y entrega de planeaciones pedagógicas de las fichas 2567993 -2595205 y 2599259 Solicitud de comisión de desplazamiento para el municipio de Macaravita horas ejecutadas mes de julio 110, reposición de 8 horas del mes de junio. Total horas ejecutadas 118

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales, sin embargo, se sugiere mayor atención con los procesos puesto que se han encontrado diferentes errores que generan reprocesos e información errada en los sistemas de información dispuestos para el proceso formativo.

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO